



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**9L/AGAP-0001** Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-marzo 2019: modificación.

Página 1

### ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**9L/AGAP-0001** *Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-marzo 2019: modificación.*

*(Publicación: BOPC núm. 555, de 18/12/2018).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2019, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

#### 17. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

#### PROGRAMAS Y CALENDARIOS

17.1. Calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-marzo 2019: modificación.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 28.1.6.º del Reglamento de la Cámara, oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 22 de febrero de 2019, se acuerda modificar el calendario de actividades del Pleno y de las Comisiones para el periodo de sesiones febrero-marzo 2019, en los siguientes términos: incluir una sesión de la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes, el día 27 de febrero, a las 11:00 horas; y modificar la fecha de la sesión plenaria de 7 de marzo, que queda fijada para los días 19 y 20 de marzo, a las 11:30 horas. Asimismo, sin perjuicio del calendario acordado, se autoriza la celebración de las reuniones y sesiones de los órganos de la Cámara necesarias, en las fechas que mejor se adapten dentro del mes de marzo, para la tramitación de las iniciativas legislativas y aquellos otros asuntos que requieran ser sustanciados por los mismos.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 25 de febrero de 2019.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



